

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 072-2022

Los Olivos, 27 de enero de 2022

VISTOS: memorando N° 016-2021-MDLO/GDH de la Gerencia de Desarrollo Humano, N° 015-2022-MDLO/GRRHH/EE de la Gerencia de Recursos Humanos, Proveído N° 125-2022/MDLO/GM de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2021, de fecha 02 de enero de 2021, se resolvió designar en el cargo de Subgerente de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública de la Municipalidad de Los Olivos al Sr. Renzo Rojas Chumbimune, conforme a los argumentos esgrimidos en el mismo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 363-2021, de fecha 30 de julio de 2021, se resolvió designar en el cargo de Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Abog. Eduardo Javier Bless Cabrejas;

Que, a mérito Informe N° 015-2022-MDLO/GRRHH/EE de la Gerencia de Recursos Humanos en el que se da cuenta que el Abog. Eduardo Javier Bless Cabrejas Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad Distrital de Los Olivos hará uso físico de su descanso vacacional desde el 27/01/2022 hasta el 03/02/2022, solicitando se emita resolución de alcaldía de encargatura al Sr. Renzo Rojas Chumbimune;

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, en su Art. 82° establece que: *"El encargo es temporal excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal"*;

Estando a lo Informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR la GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS, al Sr. RENZO ROJAS CHUMBIMUNE; desde el 27/01/2022 hasta el 03/02/2022, en tanto dure el descanso físico de su titular, con retención de su cargo titular de SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

ARTÍCULO SEGUNDO. - HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la GERENCIA MUNICIPAL y a la GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS para los fines de su estricta competencia funcional; y a la SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: www.munilosolivos.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Abcg. Rosa E. Sibya Malasquez de Swayne
REG. CAL 23850
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS OLIVOS

Felipe B. Castillo Alfaro
ALCALDE